



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 01 SET 2023

RES.H.Nº 1336/23

Expte.No.4317/15

VISTO:

La Resolución H.no.804/22 mediante la cual se designa a Oscar Vara (titular) y a Silvia Castillo (suplente) como representantes de la Facultad de Humanidades ante el Consejo de Extensión de la Universidad;

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. Silvia Castillo elevó la renuncia a su representación en carácter de suplente;

QUE las razones que aduce resultan atendibles;

QUE a efectos de completar la representación ante el Consejo de Extensión, se propone la designación del Dr. Federico Medina en carácter de suplente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Mg. Silvia CASTILLO como representante suplente de la Facultad de Humanidades ante el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 18/08/23.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Dr. Federico MEDINA como representante suplente de la Facultad de Humanidades ante el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 28/08/23.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Mg. Silvia Castillo, al Dr. Federico Medina, Secretaría de Extensión Universitaria, Escuelas de la Facultad, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa